Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 144 / 2020

SEÑORES
COMERCIAL NAARA HNOS.
Teléfono: (021) 974-682
Correo Electrónico: ali_fego18@hotmail.com alifego18@gmail.com comercial_naarahnos@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 8 del Acta Nº 1316/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar:** desierto los lotes N° 4 y 5 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, conforme lo establecido en el Art. .30° , inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar:** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, de acuerdo al siguiente detalle:

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
ESTILO & MADERA de ADRIANA ESCAURIZA RUC N° 1244368-9	Gs. 180.724.500 (guaraníes ciento ochenta millones setecientos veinticuatro mil quinientos)	Gs. 129.381.500 (guaraníes ciento veintinueve millones trescientos ochenta y un mil quinientos)	Gs. 84.390.500 (guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia Lopez
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO N° 20/2019 ID 356.356

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 25 de febrero de 2020, 10:56
Para: ali_fego18@hotmail.com, alifego18@gmail.com, comercial_naarahnos@hotmail.com

Notif. Naara.pdf
65K

Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 145 / 2020

SEÑORES
DYKAL S.A.
Teléfono: (021) 301-985 / (0976) 532-928
Correo Electrónico: dykalsa@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 8 del Acta Nº 1316/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar:** desierto los lotes N° 4 y 5 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, conforme lo establecido en el Art. .30° , inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar:** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, de acuerdo al siguiente detalle:

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
ESTILO & MADERA de ADRIANA ESCAURIZA RUC N° 1244368-9	Gs. 180.724.500 (guaraníes ciento ochenta millones setecientos veinticuatro mil quinientos)	Gs. 129.381.500 (guaraníes ciento veintinueve millones trescientos ochenta y un mil quinientos)	Gs. 84.390.500 (guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO N° 20/2019 ID 356.356

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: dykalsa@hotmail.com

25 de febrero de 2020, 10:59

Notif. Dykal.pdf
61K

Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 146 / 2020

SEÑORES
OSCAR JOSE VALLET SERRATI
Teléfono: (0992) 448-596
Correo Electrónico: oscar.vallet@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 8 del Acta Nº 1316/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar:** desierto los lotes N° 4 y 5 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, conforme lo establecido en el Art. .30° , inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar:** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, de acuerdo al siguiente detalle:

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
ESTILO & MADERA de ADRIANA ESCAURIZA RUC N° 1244368-9	Gs. 180.724.500 (guaraníes ciento ochenta millones setecientos veinticuatro mil quinientos)	Gs. 129.381.500 (guaraníes ciento veintinueve millones trescientos ochenta y un mil quinientos)	Gs. 84.390.500 (guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO N° 20/2019 ID 356.356

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: oscar.vallet@gmail.com

25 de febrero de 2020, 11:00

Notif. Oscar Vallet.pdf
61K

Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 143 / 2020

SEÑORES
ESTILO & MADERA
Teléfono: (0981) 516-322
Correo Electrónico: vpenoni@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 8 del Acta Nº 1316/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Declarar: desierto los lotes N° 4 y 5 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, conforme lo establecido en el Art. .30° , inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) Adjudicar: la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" – AD REFERENDUM - ID N° 356.356, de acuerdo al siguiente detalle:

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
ESTILO & MADERA de ADRIANA ESCAURIZA RUC N° 1244368-9	Gs. 180.724.500 (guaraníes ciento ochenta millones setecientos veinticuatro mil quinientos)	Gs. 129.381.500 (guaraníes ciento veintinueve millones trescientos ochenta y un mil quinientos)	Gs. 84.390.500 (guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos)

3°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana Estigarribia Lopez
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.
Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP SA

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO N° 20/2019 ID 356.356

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: vpenoni@gmail.com

25 de febrero de 2020, 11:01

Notf. Estilo y Madera.pdf
122K